

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pta. Ct.

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de ídem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago: anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 11 de Agosto de 1888.

Año IV.—Núm. 491.

FERROCARRIL DIRECTO DE MADRID

Á PORTUGAL

(AVILA Y SALAMANCA)

Con este epigrafe publica nuestro estimado colega local *La Concordia*, correspondiente al domingo último, un notabilísimo artículo que entraña interés primordial para la provincia, y especialmente para la región que atraviesa la línea férrea en proyecto de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte.

El artículo á que nos referimos, fué inspirado por otro que *La Concordia* inserta íntegro, y que publicó *La Gaceta Española*, semanario que ve la luz en Londres.

También llegó á nuestra redacción *La Gaceta Española*; y cuando en ella leímos el artículo que tan justas protestas y tan dolorosas consideraciones arranca á *La Concordia*, experimentamos iguales sensaciones de dolor y repulsión que ha experimentado el colega. Desde luego nos hubiéramos ocupado de aquel escrito en nuestro periódico; pero cediendo ante consideraciones fáciles de comprender, por cuanto que se relacionan con gravísimos cargos dirigidos á las personas que constituyen la Compañía concesionaria de la línea referida y á los españoles que forman parte de su Consejo de administración, quisimos dar tiempo á que los aludidos con tanta dureza se sincerasen de tan severos cargos, rechazándolos con la energía que lo delicado del asunto reclama.

Cuando se trata de cuestiones de honra; cuando la seriedad y la respetabilidad de ciertas personas que, ya por la posición social que ocupan, ya por sus antecedentes, y ya, en fin, por otra multitud de consideraciones, no deben ser confundidas con vulgares timadores, ni con estafadores miserables; cuando á estas personalidades, repetimos, se las debe suponer con títulos bastantes á la consideración y respeto de la sociedad, y no obstante esto son objeto de severísimos cargos y de graves imputaciones, nuestro deber, nuestras convicciones sobre materia tan delicada y los respetos que á todos debemos, nos aconsejan, nos obligan á proceder con gran circunspección, acogiendo con las reservas debidas los rumores y hasta las censuras más ó menos fundadas que llegan hasta nosotros.

Hay tanto miserable en este mundo, revisite tantas formas el *negocio*, tal y como muchos lo entienden, que sin reparo alguno, sin ningún género de consideraciones, posan su grosera planta sobre la honra ajena, sirviéndose de ella como de escalón para atrapar algunas monedas, ó para sujetar fuertemente las que consiguieron atrapar.

Por tales consideraciones, y por el temor de venir inconscientemente á hacer la causa de alguna personalidad ó compañía de este género (que todo cabe en lo posible), EL ADELANTO guardó hasta hoy silencio en el importante asunto de que se trata. Mas se publicó el artículo de *La Concordia* el domingo último, excitando á la Compañía concesionaria á dar claras, francas y precisas explicaciones al país, á la provincia y en especial á la importante comarca atravesada por la línea, y como nadie que sepamos (excepto el dignísimo Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, nuestro particular amigo D. Felix Mesonero), que nos consta ha dirigido enérgico comunicado á la revista lon-

donense, haya protestado ni rebatido los duros cargos que en *La Gaceta Española* se dirigen á la Compañía y á su Consejo de administración, como desde el mismo Londres, desde la *Babilonia financiera*—como la llama el articulista de la *Gaceta*—se lanzan contra los individuos que constituyen la Compañía, que tiene el descaro de pedir la enorme suma de 950.000 libras esterlinas (23 millones 500.000 pesetas) para un negocio que á lo sumo ha de costar 450.000 (11 millones 250.000 pesetas); los epítetos de «audaces promotores de un negocio escandaloso»; cuando además se dice testualmente en la citada revista: «¿quienes son los promotores de esta empresa? No queremos nombrarlos; diremos si que cuando han empezado á fabricar este negocio no tenían una peseta, no obstante de danzar con escarpín de charol, que han hallado un individuo que por una suma enorme—pago futuro—les ha adelantado 12.500 libras, etc., etc.»; cuando desde las columnas de aquella publicación se da la voz de alerta á los españoles y se les previene de que se engaña al público inglés y que por lo tanto se trata de engañar también y de desacreditar á la nación española; cuando tales enormidades se dicen á la faz de Europa y se lanzan en los círculos bursátiles á donde se llevaron para su cotización las acciones de la Compañía, sin que nadie, que sepamos (excepto la dignísima personalidad antes citada), se haya tomado el trabajo de protestar de ellas, ni aun siquiera de contestarlas; cuando todo debe ponernos en guardia y á la defensiva. EL ADELANTO no puede guardar silencio por más tiempo: su misión principal, sus esfuerzos y todas sus energías debe dirigir las en defensa de los intereses sagrados de su patria y de su querida provincia.

Unos y otros nos llevan al lado de nuestro estimado colega *La Concordia*: al esclarecimiento de la verdad en asunto de tanta monta y que tan fatales consecuencias puede acarrear á los particulares y Corporaciones que han ofrecido noble y francamente su concurso y los valiosos elementos de que pueden disponer á la Compañía concesionaria de la línea férrea de Avila á Salamanca.

Nuestra actitud está resuelta: no consentiremos que los pueblos cuyos bienes de propios solicita la Compañía, sean convertidos en obligaciones hipotecarias de la línea, sean víctimas, á la corta ó á la larga, del agio que parece se intenta realizar; ni toleraremos que cuatro ó seis caballeros, sean ó no ingleses, pretendan convertirnos en sus *ingleses* perpétuos; ni permitiremos que abusen indignamente de la credulidad y honradez de una provincia entera, explotando en provecho propio los caudales que con tanto entusiasmo y de tan buena fé se han ofrecido á la Compañía concesionaria.

Para sostener esta campaña nos tiene *La Concordia* decididamente á su lado, y creemos que todos los periódicos locales y provinciales responderán, como nosotros lo hacemos, á tan patrióticas miras, prestando su concurso leal y decidido al fin que todos debemos perseguir, que no es otro que la defensa de nuestra honra y de nuestro dinero.

Y basta por hoy; otro día demostraremos de una manera concluyente y matemática, si fuere preciso, que el coste de la línea de Avila á Salamanca, no puede pasar de 94.000 pesetas por kilómetro, ó sea de 9.000.000 de pesetas aproximadamente el día en que sea abier-

ta á la explotación, si es que tenemos la dicha de que se construya tan importante línea férrea.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto 10.

Repito lo que dije hace algunos días. No esperaba nadie que este verano tuviéramos tantos acontecimientos de que hablar. Se esperaba, sí, que allá para los últimos de Setiembre comenzara en Santander á animarse la política y no decayera el interés hasta la reunión de Cortes. Pero ha habido, hay y habrá más que lo que de Santander.

Con tantas cosas no debe extrañarnos que reine la confusión más grande, confusión que no desaparecerá por lo mismo que los sucesos se irán amontonando. Pero dejando á un lado lo que ocurra y pueda ocurrir en Santander, que de esto ya me ocuparé cuando tenga más datos, y concretándome á lo que aquí pasa, nada más que en lo referente al crimen de la calle de Fuencarral, encuentro la misma confusión y las cosas más extrañas.

Lo que dije el primer día que se reunió la prensa para buscar los medios de ejercitar la acción popular y lo que dije ayer, ha resultado en armonía con los hechos, lo cual no tiene nada de extraño, porque en este como en todos los incidentes del crimen, no he aventurado juicio, ni he prescindido de la opinión de las personas reflexivas y desapasionadas; por esto no tengo que rectificar nada de lo que he dicho.

Ello es que una parte de la prensa está demostrando ante la opinión pública como no puede prescindir en nada, de sus aficiones ni de sus opiniones políticas; cómo la decantada imparcialidad es nula y cómo en vez de corregir los extravíos de la opinión, contribuyen á extraviarla.

Si en esto del crimen de la calle de Fuencarral se han puesto de manifiesto las deficiencias de la administración de justicia, los males de las penitenciarías, también quedan puesto en claro otros males que pueden servir para apreciar el estado social de este país. Problema es este que no tengo yo la pretensión ni siquiera de estudiar. Pero planteado está y algo contribuirán á su demostración los hechos que poco á poco iré apuntando.

Noticias de sensación.

El director de *El Imparcial* telegrafía desde Pontevedra lo siguiente:

«Por el correo de hoy remito el relato de una larga é interesante conferencia que he celebrado con el Sr. Montero Rios, y dejo de hacerlo por telégrafo por temor á posibles errores en lo relativo á afirmaciones y juicios políticos que le he oído.

No obstante esto, puedo adelantar las líneas generales de mi entrevista con el presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Montero Rios ha decidido adoptar una resolución importante é irrevocable.

Ante la oposición tenaz y personalísima que se le ha hecho por un partido gubernamental, como es el conservador, oposición que empezó con pretexto del banquete dado al Sr. Montero Rios y terminó con las graves injurias inferidas

en el discurso del Sr. Silvela, mezclando las pasiones políticas á los ataques contra el primer representante de un gran poder del Estado, el Sr. Montero Rios ha resuelto despojarse de lo que pudiera considerarse como escudo y presentar desnudo el pecho á los envites de sus adversarios.

Terminó nuestra entrevista diciéndome el Sr. Montero Rios que se bastará para defenderse á sí propio, invitando á cuantos tengan que acusarlo lo hagan al hombre político, no al más alto representante de la magistratura.—Mellado.»

Si este telegrama lo hubiera enviado un reporter cualquiera, la noticia se hubiera puesto en duda, y esta noche la desmentirían los periódicos oficiosos; pero lo dice el Sr. Mellado y nadie se atreverá á dudar.

De manera que es un hecho la dimisión del Sr. Montero Rios del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Excuso decir si se habrá comentado esta noticia. Casi ha eclipsado la cuestión palpitante. Pero no recogeré todos los comentarios que se han hecho y la viva discusión sostenida sobre el valor de los motivos en que funda su dimisión el Sr. Montero Rios.

En la carta que anuncia el Sr. Mellado, vendrán más datos y entonces podrá juzgarse. Pero la cuestión está ya prejuzgada. Entienden muchos que no es motivo bastante el que alega el Sr. Montero para presentar su dimisión. Otros, respetando ese motivo, porque sólo el Sr. Montero puede apreciar la gravedad de la ofensa que le han inferido los conservadores, creyendo que se sentaría un mal precedente, pues dada la violencia con que se combaten aquí los partidos, aun los más gubernamentales, ese hecho se repetiría con frecuencia, y si esto podría tolerarse en los cargos políticos, sería una desgracia que no quedara excluido el cargo más respetable de la Nación, el supremo Presidente de la Justicia.

La acción popular.

Ya dije ayer que el Sr. Silvela había sometido á la decisión del Sr. Cánovas el aceptar ó no la representación de la prensa para ejercitar la acción pública en el proceso con motivo del crimen de la calle de Fuencarral. También decía el efecto que esto había causado. No tengo, pues, que hacer hoy otra cosa que relatar lo ocurrido.

Pues bien; anoche se reunió la Comisión ejecutiva de la prensa, y acordó telegrafiar al Sr. Silvela lo siguiente:

«Es ya público en Madrid por el telegrama al Sr. Mencheta que V. E. somete consulta con el jefe de su comunión política el aceptar ó rechazar nuestra representación ante los tribunales.

La prensa buscaba en V. E. al jurisconsulto eminente, no al hombre de partido. No pudiendo aceptar nosotros para este caso la decisión del Sr. Cánovas, que daría caracteres de cuestión política al nombramiento de letrado, retiramos con harto sentimiento nuestro ruego, sin perjuicio de renovar á V. E. el testimonio de consideración personal que á todos merece.»

Cruce de telegramas.

Mientras la comisión ejecutiva redactaba el telegrama trascrito, el Sr. Conde de Casa Sedano, propietario de *El Estandarte*, que se encuentra en Biarritz con el Sr. Cánovas, telegrafió por encargo de éste al Sr. Silvela, lo siguiente:

«Acepte V. sin vacilación.»

El Sr. Conde se apresuró también á telegrafiar á su periódico, diciéndole que se adheriera al pensamiento de los demás periódicos. ¿Qué había de hacer en vista de la decisión del jefe?

El Sr. Silvela telegrafió inmediatamente aceptando y diciendo que enseguida se pondría en camino. Este telegrama se cruzó con el de la prensa, retirándole el ofrecimiento.

Contestación.

Al último telegrama de la prensa ha con-

testado el Sr. Silvela con el siguiente, dirigido á *La Época*:

«Málaga 10.—(12:30 tarde)—Dirijo á *El Liberal* y demás directores de la prensa asociada para interponer la acción privada en el proceso con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, el siguiente telegrama:

He recibido en el campo el telegrama retirándome la designación. En la imposibilidad de separar mis dos condiciones de hombre político y abogado, no podía prescindir del acuerdo del jefe de mi partido en un asunto que reviste tal importancia y puede relacionarse tanto con la vida pública.

Tales son las reglas á que se ajusta la minoría á que pertenezco en el Parlamento; pero comprendo perfectamente que la prensa reunida, no quiera aceptarlas; y sintiendo verme privado de cooperar á su vigorosa iniciativa y saludable campaña, reitero mi gratitud por su confianza, que consideraré siempre el honor más alto recibido en mi vida profesional, rogándole circule este telegrama á los demás Directores.—Silvela.»

Nueva reunión.

Se han reunido esta tarde todos los directores de los periódicos asociados y han aprobado la conducta de la Comisión ejecutiva.

A propuesta del director de *La Opinión* señor Pérez Vento, se acordó que el abogado que se designe esté completamente desligado de la política militante.

No se ha indicado á nadie pero se designará á D. Laureano Figuerola? ¿Y aceptaría éste?

Esta noche, en nueva reunión, se hará la designación y por telégrafo daré de ella cuenta.

Y mañana daré más detalles de la reunión de esta tarde. Va decayendo el entusiasmo.—D. Coblán.

Tribunales

El juicio oral señalado para hoy se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por no comparecer algunos testigos.

Señalamiento.—El lunes se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en este juzgado contra José Vicente Iglesias, procesado por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el señor Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Barco y procurador el Sr. Morató.

Sentencia.—Hasta el próximo lunes no pueden publicarse las dictadas en las causas vistas en los días 7 y 8 del actual.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Cécilola y Santa Elena.

Catedral.—Continúa la novena á San Roque.

Santo Domingo.—A las cinco de la tarde rosario y procesión del niño. Para los cofrades del *Dulce Nombre de Jesús* hay indulgencia plenaria, confesando, comulgando y asistiendo á la procesión.

Religiosas Agustinas.—Sigue igualmente la novena al glorioso San Roque, habiendo dado principio el 7. Por la mañana es á las nueve después de misa cantada; y por la tarde á las seis, después del santo rosario, concluyendo con los gozos cantados por las religiosas.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media santo viacrucis.

Santísima Trinidad.—A las cinco santo escapulario.

Adoratrices.—A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Religiosas Claras.—Fiesta á su titular. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del Reverendo Padre Fr. Angel Venero, del orden de de Predicadores. A las seis de la tarde será la reserva.—Hay concedida indulgencia plenaria visitando la iglesia con las condiciones ordinarias de confesión, comunión y rezo.

SANTOS DEL LUNES.—San Hipólito, mártir, y San Casiano, también mártir, y Santa Radigandis.

Catedral.—Continúa la novena anunciada. **Agustinas.**—Sigue la novena anunciada.

Efemérides.

11 DE AGOSTO DE 1462.—*Enrique IV de Castilla es proclamado Conde de Barcelona.*

Por el temor de ver anulados sus fueros los catalanes, ante la arbitraria conducta de D. Juan II de Aragón y de su segunda mujer D.^a Juana, que perseguían é intentaban despojar de los derechos de sucesión al príncipe de Viana don Carlos, se alzaron en rebelión contra aquellos monarcas. Barcelona fué la primera ciudad que les declaró la guerra, y D.^a Juana, que á la sazón residía allí, tuvo que refugiarse en Girona, á donde igualmente acudieron y la sitiaron las fuerzas catalanas que dirigía el Conde de Pallás. La oportuna llegada de las tropas de don Juan y las de su aliado Luis XI de Francia, salvó á la reina consorte del apuro en que se encontraba, pero no por esto abandonaron los catalanes la defensa de sus fueros. Las predicaciones del monje Juan Cristóbal Güalbes, exaltaron en mayor grado su espíritu patriótico, y no satisfechos aún con haber formado una leva entre todos los que excedían de la edad de catorce años, acudieron en demanda de auxilios á Enrique IV de Castilla, á quien por este servicio proclamaron Conde de Barcelona. Diez mil castellanos y cinco mil catalanes lucharon con verdadero brío contra el ejército franco-aragonés, hasta que atendiendo D. Juan á los rigores del tiempo, levantó el sitio, sin obtener resultado favorable, á excepción de Villafranca que asaltó al paso, y Tarragona que se rindió sin oponer resistencia. La tregua que en 1463 pactó don Enrique con el monarca de Aragón, anuló naturalmente la alianza y protección que venía prestando á los catalanes, quienes inquebrantables siempre en su propósito, ofrecieron entonces el señorío del condado al conde de Portugal D. Pedro.

12 DE AGOSTO DE 1809.—*Los franceses se apoderan del castillo de Monjuich (Gerona)*

Desde principios de Mayo de 1809 el General francés Reille y más tarde Verdier, comenzaron á hostilizar á los habitantes de Gerona con continuos encuentros y asaltos, hasta que en el siguiente mes consiguieron encerrarles en estrecho circuito formado por 16.000 hombres. Los sitiados sólo ascendían á 5.673, pero tenían á la cabeza un Gobernador de inquebrantable valor como era D. Mariano Alvarez de Castro y contaban con el auxilio de las mujeres que dando al olvido sus faenas, se ocuparon en distribuir municiones y en socorrer á los heridos ó enfermos. El primer punto que se propusieron atacar los franceses fué el castillo de Monjuich, inexpugnable fortaleza defendida por su gobernador D. Guillermo Nash. Comenzó el bombardeo á mediados de dicho mes y alentados los franceses con el éxito de las primeras embestidas intentaron el asalto, siendo rechazados por cuatro veces y perdiendo en una de ellas 2.000 hombres. Era el mes de Agosto cuando viendo Nash comprometida su situación por la falta de gente y de recursos, dispuso, previa consulta al Consejo de guerra, abandonar el castillo no sin proceder antes á la destrucción de todos los sitios y armamentos. De los 900 hombres que formaban la guarnición habían sucumbido 529 y 3.000 por parte de los franceses. Para completar este hecho tan íntimamente ligado con el memorable sitio de Gerona, añadiremos que aún resistió la ciudad el ataque de las fuerzas invasoras durante cuatro meses, y que en todo este período hizo una defensa tan heroica y fueron tan marcadas las pruebas de abnegación en que todos sus hijos rivalizaron, que la capitulación que al fin tuvieron que aceptar bastó para inmortalizar su nombre.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

CENTRO DE CONTRATACION.—*Revista de la semana.*—En el mercado de la localidad continúan siendo limita-